



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de diciembre de 2011

Expediente N° 8149/07

RES-D-EXA: 681/2011

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 68 por el Ing. Alejandro Federico Münnemann, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el 29/10/11.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, aconseja otorgar la prórroga solicitada por el Ing. Münnemann.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, **hasta el 31/05/2012**, el plazo para que el **Ing. Alejandro Federico Münnemann – D.N.I. N° 23.032.864** presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Alejandro Federico Münnemann, al Dr. Roberto Daniel Fernández (Director de Tesis), al Dr. Fernando Florentín Tilca (Co-director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia (Dra. Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa